Asunción, 16 de abril de 2012.

Nota DA/COC Nº 60 /2012

SEÑOR
ABOG. EDUARDO DANIEL DE GASPERI, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Por la presente me dirijo a usted, a fin de solicitar la publicación de la ADENDA Nº 2 correspondiente al llamado a Contratación Directa N° 03/2012 "Servicio para la provisión de Agua y Café para la Subsecretaría de Estado de Tributación (SET)" ID N° 234.007, en base a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 805/09 se hacen necesarias las modificaciones de las fechas del Calendario de Eventos del Llamado en cuestión.

A continuación se detalla las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones, los demás términos, cláusulas y/o referencia del PBC se mantienen invariables:

ENMIENDA 1

Se realizará la enmienda al Anexo N° 1 "Instrucción para los Oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa" Punto 7 de las Bases Concursales, quedando los demás puntos sin alteración alguna:

7. La Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas hasta **17/04/2012**. Toda Adenda emitida por la Convocante, formará parte integral de los Documentos y serán notificadas por escrito a los oferentes invitados. Además, serán difundidas a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.contratacionesparaguay.gov.py). La Convocante podrá, prorrogar el plazo de presentación de ofertas a fin de dar a los posibles Oferentes un plazo razonable para que puedan tomar en cuenta las adendas en la preparación de sus ofertas.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo
Coordinación de Contrataciones

ENMIENDA 2

Se realiza una enmienda al Anexo 1 "Instrucciones a los oferentes y Datos de procedimientos de Contratación Directa, Punto 16 de las Bases concursales, quedando las demás puntos sin alteración alguna:

16. Las ofertas deberán ser recibidas por la Convocante en la Sala de Aperturas Coordinación Operativa de Contrataciones, sito en las calles Yegros entre Mariscal López y Eligio Ayala (Edificio de la Dirección General de Recaudación), Entre Piso (Oficina 93) y a más tardar el día **lunes 23/04/2012** hasta las **09:00** horas. La Convocante no considerará ninguna oferta que llegue con posterioridad al plazo límite para la presentación de ofertas. Toda oferta que reciba la Convocante después del plazo límite para la presentación de las ofertas será declarada tardía y será rechazada y devuelta al Oferente remitente sin abrir.

ENMIENDA 3

Se realiza una enmienda al Anexo 1 "Instrucciones a los oferentes y Datos de procedimientos de Contratación Directa, Punto 17 de las Bases concursales, quedando las demás puntos sin alteración alguna:

17. La Convocante llevará a cabo el Acto de Apertura de las ofertas en público en la Sala de reuniones de la Coordinación Operativa de Contrataciones, sito en las calles Yegros entre Mariscal López y Eligio Ayala (Edificio de la Dirección General de Recaudación), Entre Piso (Oficina 93), el día **lunes 23/04/2012** a las **09:00** horas. Al concluir el acto de apertura, se labrará un acta de conformidad a las disposiciones del artículo 54 del Decreto N° 21.909/2003.

Atentamente.-

Lic. Sonia Sánchez
Coordinadora Interina
Unidad Operativa de Contratación

V°B°
César Ibarrola
Director de Apoyo

APERTURA DE SOBRES FÍSICOS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012"SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 16 días del mes de abril de 2012, en la oficina de la Coordinación Operativa de Contrataciones, de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda sito en la calle Yegros entre Eligio Ayala y Mcal. López – Asunción Edificio de la Dirección General de Recaudaciones, siendo las 09:00 horas, se dio inicio al Acto de Apertura de Sobres físicos de la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2012"SERVICIO PARA LA PROVISIÓN DE AGUA Y CAFÉ DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"** con **ID.: 234.007**
Para dicho acto, están presentes los siguientes funcionarios:

- Econ. Christian Ocampos, Jefe interino- Departamento de Procesos
- Lic. Leticia Orihuela- Funcionaria.

Es importante aclarar que la empresa **CAFEPAR S.A**, había presentado oferta en fecha 09/04/2012, dejando en custodia el sobre cerrado de la empresa mencionada; en dicha ocasión se había prorrogado el presente llamado, por no recibir sobre alguno para el Lote 1(uno) **SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL**.

Siendo la hora fijada, se constata que no hemos recibido oferta alguna del Lote 1 **SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA MINERAL**, y se procede a sugerir una prórroga de apertura del llamado de referencia, dando cumplimiento a uno de los Artículos de la Resolución DNCP N° 805/2009, emanada de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la cual señala: "*En las Contrataciones Directas cuando no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas...*", y de ésta manera agotando las instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes.

Sin otras observaciones, se da por terminado el acto; a continuación se elabora el Acta, firmando en prueba de conformidad los presentes, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Econ. Christian Ocampos
Jefe interino, Departamento de Procesos

Leticia Orihuela
Funcionaria